

COMISIÓN PERMANENTE

Proyecto de Acta

- 3** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2017, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Comunicaciones

- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite trece contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente del segundo receso
- 11** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2017
- 12** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe correspondiente al segundo semestre de 2017 sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas
- 12** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe de los programas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal
- 13** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a noviembre de 2017, la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas y el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación con el mismo mes de 2016, y la evolución de la recaudación para noviembre de 2017
- 14** De la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con la que remite el informe anual sobre el desempeño de sus funciones, y los avances de las dependencias y los organismos descentralizados en sus programas de mejora regulatoria

Anexo A

- 14** De la Cámara de Senadores, con la que remite los informes de actividades de Lilia Guadalupe Merodio Reza y Víctor Hermosillo y Celada correspondientes al quinto año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Solicitud de licencia

- 15** Del senador José Francisco Yunes Zorrilla

Reincorporaciones

- 15** Del senador Fidel Demedecis Hidalgo

Iniciativas

- 16** Del Congreso de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 3o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
- 17** Del Congreso de Nuevo León, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 201 del Código Nacional de Procedimientos Penales
- 18** Del Congreso de Nuevo León, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 102 de la Ley del Seguro Social

Convocatorias

- 19** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas
- 19** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas
- 20** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y cuatro legisladoras y legisladores, a las doce horas con cuarenta minutos del miércoles veinte de diciembre de dos mil diecisiete, el presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

En su oportunidad realizan comentarios sobre los asesinatos de periodistas que se han registrado en los últimos años, y del periodista Gumaro Pérez Aguilando quien fue asesinado en Veracruz, las legisladoras y los legisladores: diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena; senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática; senadora Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; y diputado Adolfo Mota Hernández, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones respecto a los temas que no se encuentren registrados en el orden del día.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De los legisladores: senador Fernando Mayans Canabal, del Partido de la Revolución Democrática; diputados: José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México; y Jesús Enrique Jackson Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por los que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del quince, dieciocho, y veinte de diciembre del año en curso, respectivamente. De enterado. Comuníquense.

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite quince contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores.

c) De la Cámara de Senadores, con la que:

- Remite el presupuesto ejercido durante noviembre del año en curso y el presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para enero de 2018. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Remite el oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que comunica la designación que hace el titular del Poder Ejecutivo federal en favor del ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, para un segundo periodo, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, del primero de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Se remite a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Remite oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que comunica que la sexta ronda de negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Canadá y Estados Unidos, se llevará a cabo del veintitrés al veintiocho de enero de dos mil dieciocho en la Ciudad de Montreal, Canadá. De enterado. Se remite a la Cámara de Senadores.

- Comunica la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante el periodo del primero de enero al treinta y uno de agosto de 2018. De enterado. Se remite a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores.

- Remite del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, el Informe semestral de labores, correspondiente al período del dieciséis de mayo de dos mil dieciséis al quince de noviembre de dos mil diecisiete. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

- Remite el informe de la participación del senador Raúl Aarón Pozos Lanz, en la "Reunión del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe", en el marco

de la 137 asamblea de la Unión Interparlamentaria en San Petersburgo, Federación Rusa. De enterado. Se remite a la Cámara de Senadores.

- Remite el informe de la senadora con licencia Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de su participación en la 40 sesión de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, celebrado en la Ciudad de Roma, Italia los días cuatro, cinco, y seis de julio de dos mil diecisiete. De enterado. Se remite a la Cámara de Senadores.

- Remite el informe de la participación de la senadora María de los Dolores Padierna Luna, del Partido del Trabajo, con motivo del acompañamiento de la primera ronda de negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, celebrado en Washington, DC. del dieciséis al veinte de agosto de dos mil diecisiete. Se remite a la Cámara de Senadores.

- Remite el informe de la participación de la senadora Lorena Cuellar Cisneros, del Partido del Trabajo, en la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino. Se remite a la Cámara de Senadores.

- Remite el Informe de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al segundo año de la LXIII Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que:

- Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de noviembre de dos mil diecisiete, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de dos mil dieciséis. Se remite a Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Remite, en nueve tomos, el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2018, en cumplimiento del artículo cuarenta y dos, fracción sexta, de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

e) Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que, durante noviembre de 2017, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos y bebidas, artículos de limpieza, aseo personal, y productos químicos, entre otros. Se remite a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

f) Del diputado Cuitláhuac García Jiménez, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus actividades legislativas como diputado federal electo en el décimo distrito electoral en Veracruz, a partir del veintisiete de diciembre del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

g) Iniciativas con proyecto de decreto de los Congresos de los estados:

- De Jalisco, por el que se adiciona una fracción vigésima novena al artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- De Michoacán, por el que se reforma la fracción sexta, del artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.

La Presidencia invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del periodista Gumaro Pérez Aguilando, así como de todos los periodistas que han sido víctimas de la violencia en el país.

Se da cuenta con acuerdos de la Mesa Directiva:

• Relativo a las sesiones, y orden del día, de la Comisión Permanente, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispen-

sa la lectura; y de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

- Relativo a la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que ejercerá en el primer receso de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. En votación nominal por unanimidad de treinta y cinco votos se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

- Relativo a la integración de las Comisiones de Trabajo del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se levanta la sesión a las 13 horas con 12 minutos, y se cita para la que tendrá lugar el jueves 4 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE TRECE CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA CÁMARA DE SENADORES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6042 signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPMAR/ 391/ 2017 suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a tener en cuenta la si-

tuación política, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela al considerar las solicitudes de refugio o de ingreso al país que presenten personas de esa nación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Presente**

En atención a su oficio SELAP/ 300/ 2144/ 17, recibido el pasado 28 de agosto de 2017, remito para los fines procedentes, copia del similar INM/ CAS/ 65/ 2017, suscrito por el antropólogo Ignacio García Contreras, coordinador de asesores del comisionado del Instituto Nacional de Migración, mediante el cual responde el punto de acuerdo en el cual exhorta a que tomen en cuenta la situación política, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela al considerar las solicitudes de refugio o de ingreso al país.

Con mi atenta y distinguida consideración.

Licenciado Humberto Roque Villanueva (rúbrica)
Subsecretario de Población, Migración
y Asuntos Religiosos
Instituto Nacional de Migración
Secretaría de Gobernación

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

**Licenciado José Manuel García García
Coordinador de Asesores
Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos
Religiosos
Presente**

En atención a su **oficio número SPMAR/ COORDAS/ 363/ 2007**, mediante el cual solicita información para atender el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de agosto del presente año, comunicado a la Secretaría de Gobernación por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de dicho órgano legislativo mediante oficio número CP2R2A.-6042, acuerdo que señala textualmente:

Primero. ...

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Migración para que el personal que realiza funciones migratorias y de protección en el territorio nacional, tenga en cuenta la situación política, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela al considerar las solicitudes de refugio o de ingreso al país que presenten personas de esa nación.

Al respecto, me permito informarle que este Instituto ha gestionado oportunamente el flujo migratorio proveniente de la República Bolivariana de Venezuela, considerando la situación que prevalece en dicha Nación, por lo que desde 2013 a la fecha se han otorgado 103, 105 condiciones de estancia entre las que se incluyen a **visitantes por razones humanitarias, residentes temporales estudiantes, residentes temporales y residentes permanentes**. Es importante señalar el incremento sostenido en las solicitudes de trámites migratorios de esta nacionalidad al pasar de 12 mil 805 solicitudes en 2013 a 31 mil 57 en 2017.

Al igual que lo ha hecho con los flujos extraordinarios de nacionales de Haití, Cuba, Colombia y de países africanos y asiáticos, este Instituto continuará facilitando la movilidad de personas que requieren un nuevo lugar de residencia temporal o permanente debido a condiciones extremas en su país de origen, como establece nuestra política migratoria.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta del oficio número CP2R2A.- 6025 signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar SPMAR/ 395/ 2017, suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a continuar y fortalecer las acciones de orientación y asesoría sobre trámites migratorios a personas que así lo requieran en los aeropuertos internacionales del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
Y Acuerdos Políticos
Presente**

En atención de su oficio número SELAP/ 300/ 2155/ 17, recibido el 28 de agosto de 2017, remito para los fines procedentes copia del similar INM/ CAS/ 66/ 2017, suscrito por el antropólogo Ignacio García Contreras, coordinador de asesores del comisionado del Instituto Nacional de Migración, mediante el cual responde el punto de acuerdo donde se exhorta a continuar y fortalecer las acciones de orientación y asesoría sobre trámites migratorios a personas que así lo requieran en los aeropuertos internacionales del país.

Con mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Humberto Roque Villanueva (rúbrica)
Subsecretario de Población, Migración y
Asuntos Religiosos

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Licenciado José Manuel García García

Coordinador de Asesores

Subsecretaría de Población,

Migración y Asuntos Religiosos

Presente

En atención de su oficio número SPMAR/ COORDAS/ 364/ 2017, mediante el cual solicita información para atender el punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 23 de agosto del presente año, comunicado a la Secretaría de Gobernación por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de dicho órgano legislativo, mediante el similar CP2R2A.- 6025, acuerdo que señala textualmente:

Primero. ...

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta al Instituto Nacional de Migración a continuar y fortalecer las acciones de orientación y asesoría sobre trámites migratorios a personas que así lo requieran en los aeropuertos internacionales del país.

Al respecto, me permito informarle que el instituto toma nota del exhorto y refrenda su compromiso de continuar el desarrollo y fortalecimiento de acciones institucionales orientadas a brindar un servicio eficiente y oportuno a personas nacionales y extranjeras que requieren asesoría y orientación para realizar trámites migratorios en los aeropuertos internacionales del país, a través de los agentes federales de Migración destacados en dichas instalaciones.

Sin otro particular, le reitero mis permanentes atenciones.

Atentamente

Antropólogo Ignacio García Contreras (rúbrica)
Coordinador de Asesores

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Integrantes de la Mesa Directiva

De la Comisión Permanente

Del Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL- 1P3A.- 406, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número SPMAR/ 390/ 2017, suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta secretaría a establecer convenios e implantar acciones que permitan atender a la población migrante en las entidades fronterizas; asimismo, establece que el Instituto Nacional de Migración está en la mejor disposición para acudir ante el Senado de la República, una vez que se acuerde la agenda con la Comisión de Asuntos Migratorios de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Integrantes de la Mesa Directiva

De la Comisión Permanente

Del Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta del oficio número DGPL- 1P3A.- 4450, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de

Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar SPMAR/ 387/ 2017, suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta secretaría a detallar y difundir el plan integral que se aplicaría a los jóvenes mexicanos afectados por el fin del programa DACA, así como seguir fortaleciendo el programa Somos Mexicanos, en apoyo de los connacionales que puedan ser deportados de Estados Unidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta del oficio número DGPL- 1P3A.- 3495, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar SPMAR/ 388/ 2017, suscrito por el licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias a fin de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en el territorio nacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta del oficio número DGPL- 1P3A.- 4415, signado por el sendor David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar DGV/ JDR/ 1.3.- 438/ 2017, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a enviar los datos generales del vuelo 726 de la aerolínea Volaris que salió del aeropuerto internacional de la Ciudad de México con destino a Chihuahua el pasado 23 de marzo; informar sobre las causas por las que se da una ida al aire, así como la frecuencia con que las aerolíneas realizan idas al aire durante el procedimiento de aproximación y aterrizaje; e indicar sobre la forma en que otorgan la calificación y certificación a los pilotos y copilotos de las líneas comerciales en el país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4401 signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-452/2017 suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia un informe en el que explique las razones y las implicaciones que tendrá el posible cambio de la técnica de construcción de las pistas 2 y 3 de proyecto del nuevo aeropuerto de Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-406 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 307-A.-1287 suscrito por la Lic. María Luisa Decuir Viruez, Directora General Adjunta de Estrategia y Política Presupuestaria de la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar los montos asignados al fondo fronterizo, a fin de que permita atender adecuadamente a las personas migrantes deportadas y a la población migrante en tránsito, en especial para las entidades fronterizas que mayor población migrante reciben, como lo son Baja California y Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3492 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DV/0027/2017 suscrito por el Mtro. José Enrique Prieto Vargas, Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se solicita a esa Procuraduría informar sobre el grado de cumplimiento y las acciones que ha realizado para atender las recomendaciones que le han sido formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3514 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SCR/427/2017 suscrito por el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a continuar trabajando de manera permanente a fin de garantizar la seguridad de nuestros visitantes que les permita disfrutar de las maravillas naturales, culturales y sociales que nuestro país ofrece.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4403 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-464/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales respon-

de el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a informar el estado de las solicitudes para el otorgamiento de permisos para administración, operación, explotación y en su caso construcción de aeródromos para el fomento al turismo, transporte de personas, medicamentos y productos básicos en el estado de Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4411 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-459/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a dar pronta solución y término a la obra del paso a desnivel que se construye en la avenida Aviación a Venta del Astillero, en la Carretera a Nogales, municipio de Zapopan, Jalisco, e informar los motivos de atraso en la obra, su fecha probable de culminación y el monto al que actualmente asciende su costo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4416 firmado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 900-03-05-00-00-2017-5457 suscrito por la L.C. Laura Padrón Ramírez, Administradora de Fiscalización a Grupos de Sociedades “5” del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a explicar las inconsistencias presentadas por OHL respecto a los ingresos reportados a la Bolsa Mexicana de Valores y el pago de impuestos por otra cantidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL QUINTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio número SNM/ 055/ 2017, el licenciado Andrés Chao Ebergényi, subsecretario de

Normatividad de Medios, envía los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de radio, televisión y cinematografía, así como de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2017, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes copia del oficio a que me he referido y de los anexos que en él se citan, en forma impresa y disco compacto, para que por su amable conducto sean remitidos a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2017.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
Y Acuerdos Políticos de la
Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero a los informes sobre la utilización de los tiempos oficiales que corresponde administrar a la Dirección General de RTC, así como a los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal que la Subsecretaría de Normatividad de Medios remite de manera bimestral.

Sobre el particular, me permito enviarle el informe de utilización de tiempos oficiales, así como el informe de los programas y las campañas de comunicación social del gobierno federal, ejercidos al quinto bimestre del año en curso, en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 17 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Lo anterior, con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Andrés Chao Ebergenyi (rúbrica)
Subsecretario de Normatividad de Medios

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 SOBRE LOS DESARROLLOS Y AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Con fundamento en lo establecido por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio número DEP/1835/17 signado por el licenciado Rodrigo Reina Liceaga, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales envía el informe correspondiente al segundo semestre de 2017, sobre los desarrollos y avances de la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado. Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente:**

Se hace referencia a los acuerdos alcanzados por el Grupo de Trabajo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas (GT-OMP) para informar periódicamente al Senado de la República sobre los desarrollos y avances de la participación de México en dichas Operaciones.

Al respecto, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior de la SRE y en apego a las facultades que le confiere a la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento con la hoja de ruta para la participación gradual de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (OMP) que desglosa acciones de 2015 a 2020, me permito solicitar a usted sea el amable conducto para transmitir la comunicación anexa con el informe correspondiente al segundo semestre de 2017, el cual ya ha sido validado por los miembros el GT-OMP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Licenciado Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica)
Director General

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LOS PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2017.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. SNM/060/2017 el Lic. Andrés Chao Ebergenyi, Subsecretario de Normatividad de Medios, envía el informe de los Programas de Co-

municación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en cumplimiento a lo establecido en el décimo párrafo del artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos que en el mismo se citan, en forma impresa y disco compacto, para que por su amable conducto sean remitidos a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2017.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero al informe de los Programas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en cumplimiento a lo establecido en el décimo párrafo del artículo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Sobre el particular me permito enviarle el informe de mérito en forma impresa y electrónica, con la súplica de que por su amable conducto sea remitido a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto por la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Licenciado Andrés Chao Ebergenyi (rúbrica)
Subsecretario de Normatividad de Medios

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO HISTÓRICO, LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL, EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA, CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2017, LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA CALCULAR EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL PAGO DE ÉSTAS, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, EFECTUANDO EN AMBOS CASOS LA COMPARACIÓN CON EL MISMO MES DE 2016, Y LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN PARA NOVIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2017

C. Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Comisión Permanente
Del H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de noviembre de 2017.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo

de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2016.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Vanessa Rubio Márquez (rúbrica)
Subsecretaria

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, CON LA QUE REMITE EL INFORME ANUAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, Y LOS AVANCES DE LAS DEPENDENCIAS Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN SUS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2017.

**Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
Presente.**

Me permito hacer referencia a las obligaciones señaladas en el artículo 69-E, fracción VII, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), así como el artículo 9, fracción XXII, y 12 Quintus, fracción VI, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), por el cual se obliga a presentar ante el Congreso de la Unión un Informe anual sobre el desempeño de las funciones de esta Comisión, así como los avances de las dependencias y organismos descentralizados en sus Programas de Mejora Regulatoria.

Por lo anterior, me permito remitir de manera impresa dos ejemplares del Informe anual de desempeño de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 2016-2017, para que por su amable conducto sean remitidos a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Mario Emilio Gutiérrez Caballero
Director General

Se adjuntan dos ejemplares impresos del Informe Anual de Desempeño de la COFEMER 2016-2017.

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LILIA GUADALUPE MERODIO REZA Y VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA CORRESPONDIENTES AL QUINTO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

**Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Senadores
Presente
Estimado Presidente:**

Atendiendo a mi convicción de rendición de cuentas y para cumplir con una de mis obligaciones como senadora de la República, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi informe de actividades legislativas, el cual presenté el pasado 6 de diciembre en Ciudad Juárez, Chihuahua, para informar a los chihuahuenses sobre las acciones y resultados de estos cinco años de trabajo.

En este sentido, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea incorporado en la Gaceta Parlamentaria del Senado.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Senadora Lilia G. Merodio Reza (rúbrica)

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Por este medio y con fundamento en la fracción VIII, numeral 1, del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi informe de actividades legislativas correspondiente al quinto año de ejercicio (septiembre 2016-agosto 2017) de la LXIII Legislatura.

Por lo anterior, adjunto ejemplar impreso del informe, así como la versión digital del mismo.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

Senador Víctor Herмосillo y Celada (rúbrica)

Solicitud de licencia

DEL SENADOR JOSÉ FRANCISCO YUNES ZORRILLA

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente:

El que suscribe, senador José Francisco Yunes Zorrilla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11 ; 12 y 13, numeral 1 , fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he desempeñado como senador de

la República, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Senador José Francisco Yunes Zorrilla (rúbrica)

Reincorporaciones

DEL SENADOR FIDEL DEMEDECIS HIDALGO

Doctor Arturo Garita Alonso
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Del Senado de la República
Presente

Por este medio y considerando la licencia que me fue concedida para separarme de mis funciones como senador de la República el 29 de diciembre 2017. Le hago de su conocimiento que a partir de esta fecha, 2 de enero 2018, me reincorporo a mis funciones como senador.

Lo anterior con fundamento en el artículo 14, numeral 2, del Reglamento del Senado de la República.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva darle al presente.

Atentamente

Senador Fidel Demedecis Hidalgo (rúbrica)

Iniciativas

DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2O. Y 3O. DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Chihuahua, Chih., a 12 de diciembre de 2017.

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Cámara de Diputados
Del H. Congreso de la Unión
Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el H. Congreso de la Unión No. LXV/INICU/0008/2017 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, propone reformar los artículos 2 y 3, ambos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el propósito de que la Federación atraiga obligatoriamente homicidios de alto impacto y considerarlos como de delincuencia organizada.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado decreto, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/7781.pdf>

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez
Presidenta del Congreso del Estado

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer período ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa ante el Congreso de la Unión, en la cual propo-

ne reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para quedar como sigue:

Artículo Único. Se reforma el artículo 3o., el primer párrafo; y se adiciona al artículo 2o., primer párrafo, la fracción XI; ambos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para quedar redactados de la siguiente forma:

Artículo 2o.

I. a X. ...

XI. Homicidio, previsto en el artículo 302; Homicidio en razón del parentesco o relación, previsto en el artículo 323; y Femicidio, previsto en artículo 325, todos del Código Penal Federal.

Artículo 3o. Las conductas que pudieran ser constitutivas de delitos del fuero común referidas en las fracciones V, VI, VII y XI así como las relativas a los delitos contra la salud en su modalidad narcomenudeo competencia de las autoridades locales referidas en la fracción IV, todas del artículo 2o. de la presente Ley, atribuibles a personas que forman parte de la delincuencia organizada, serán investigadas, perseguidas y, en su caso, procesadas conforme a las disposiciones de esta Ley siempre que el agente del Ministerio Público de la Federación ejerza la facultad de atracción o la competencia originaria, respectivamente. En estos casos, las autoridades judiciales federales serán las competentes para conocer tales delitos los cuales serán tipificados y sancionados conforme al ordenamiento penal de la entidad federativa aplicable en los casos de las fracciones V, VI, VII y XI del artículo 2o. de esta Ley o bien, conforme a la legislación aplicable en los casos de los delitos contra la salud en su modalidad narcomenudeo referidos en la fracción IV del artículo 2o. de esta Ley.

Artículo Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente Resolución

al H. Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez
Presidenta

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Secretaria

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Secretaria

DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXIV Legislatura del Congreso de Nuevo León pone a consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reforma de la fracción I del artículo 201 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión de hoy, y del acuerdo número 862, que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se haya dado al presente.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, nos permitimos enviarle por este conducto un cordial saludo.

Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 4 de diciembre de 2017.

Diputada Laura Paula López Sánchez (rúbrica)
Primera Secretaria

Diputada Eva Patricia Salazar Marroquín (rúbrica)
Segunda Secretaria

Acuerdos

Primero. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Nuevo León, con fundamento en los artículos 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Congreso de la Unión el análisis y, en su caso, la aprobación del siguiente proyecto de

Decreto

Único. Se **reforma** la fracción I del artículo 201 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 201. ...

I. Que el Ministerio Público, el acusado o su defensa solicite el procedimiento, para lo cual se deberá formular la acusación y exponer los datos de prueba que la sustentan. La acusación deberá contener la enunciación de los hechos que se atribuyen al acusado, su clasificación jurídica y grado de intervención, así como las penas y el monto de reparación del daño;

II. y III. (...)

a) a e) (...)

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión el presente acuerdo, así como el expediente que dio origen para sus efectos constitucionales.

Monterrey, Nuevo León.

La Comisión de Legislación

Diputados: Héctor García García (rúbrica), presidente; Óscar Alejandro Flores Escobar (rúbrica), vicepresidente; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, secretario; Marco Antonio González Valdez (rúbrica), Adrián de la Garza Tijerina (rúbrica), José Arturo Salinas Garza (rúbrica), Eustolia Yanira Gómez García (rúbrica), Eva Margarita Gómez Tamez (rúbrica), Samuel Alejandro García Sepúlveda, Eugenio Montiel Amoroso (rúbrica), Jorge Alan Blanco Durán (rúbrica), vocales.

DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

Monterrey, Nuevo León, a 5 de diciembre de 2017.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXXIV Legislatura al honorable Congreso de Nuevo León, pone a consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, reforma a la fracción primera del artículo 102 de la Ley del Seguro o Social.

Se acompaña al presente copia del dictamen emitido por la Comisión de Legislación, aprobado en la sesión del día de hoy, así como del acuerdo número 864 que contiene la iniciativa citada en el párrafo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con la atenta súplica de que nos den a conocer el trámite legislativo que se le haya dado al presente.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, nos permitimos enviarle por este conducto un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Laura Paula López Sánchez (rúbrica)
 Primera Secretaria

Diputada Eva Patricia Salazar Marroquín (rúbrica)
 Segunda Secretaria

Acuerdo

Primero. La Septuagésima Cuarta Legislatura al Congreso del estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 63, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71, fracción III, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al honorable Congreso de la Unión, el análisis y en su caso aprobación del siguiente proyecto de

Decreto

Único. Se reforma la fracción primera del artículo 102 de la Ley del Seguro o Social, para quedar como sigue:

Artículo 102. ...

I. Que haya cubierto por lo menos diez cotizaciones semanales en el periodo de doce meses anteriores a la fecha en que debiera comenzar el pago del subsidio;

II. a III. ...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión el presente acuerdo, así como el expediente que dio origen para sus efectos constitucionales.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Legislación

Diputados: Héctor García García (rúbrica), presidente; Óscar Alejandro Flores Escobar (rúbrica), vicepresidente; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, secretario; Marco Antonio González Valdez (rúbrica), Adrián de la Garza Tijerina, José Arturo Salinas Garza (rúbrica) y Eustolia Yanira Gómez García, Eva Margarita Gómez Tamez (rúbrica), Samuel Alejandro García Sepúlveda, Eugenio Montiel Amoroso, Jorge Alan Blanco Durán (rúbrica), vocales.

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA – DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Senador José María Tapia Franco
Presidente

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Antero Valle
Presidente

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaración de instalación, por el presidente.
4. Intervención de los integrantes (en su caso).
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Senador Celestino Cesáreo Guzmán
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>